

I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

LA NATURALEZA AL SERVICIO DEL AGUA

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 22 de marzo como el día mundial del agua, cuyo tema, para este año, es “la naturaleza al servicio del agua”. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) busca hacer una reflexión de cómo la naturaleza tiene el potencial de resolver varios de los desafíos relacionados con el agua que enfrenta la humanidad. El mensaje central es poner en evidencia que este tipo de soluciones, como el plantar árboles para repoblar los

bosques, reconectar los ríos con las llanuras inundables o restaurar humedales, pueden ayudar, de forma sostenible y rentable, a reequilibrar el ciclo del agua, mitigar los efectos del cambio climático, y mejorar la salud humana y los medios de subsistencia. (UNESCO, 2018).

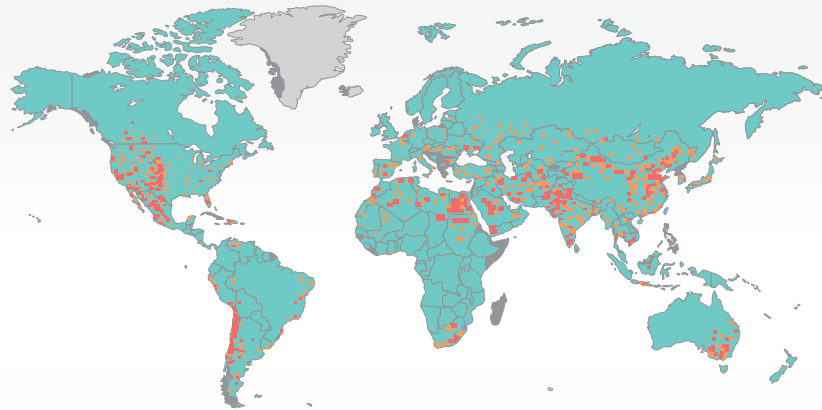
La UNESCO señala que el agua es un recurso imprescindible para la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, es un pilar necesario para lograr el desarrollo sostenible.

Los recursos y servicios que son posibles gracias a la existencia del agua contribuyen a lograr el crecimiento inclusivo y el bienestar de la población, pues se evita incidir en factores que afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud humana y al medio ambiente.

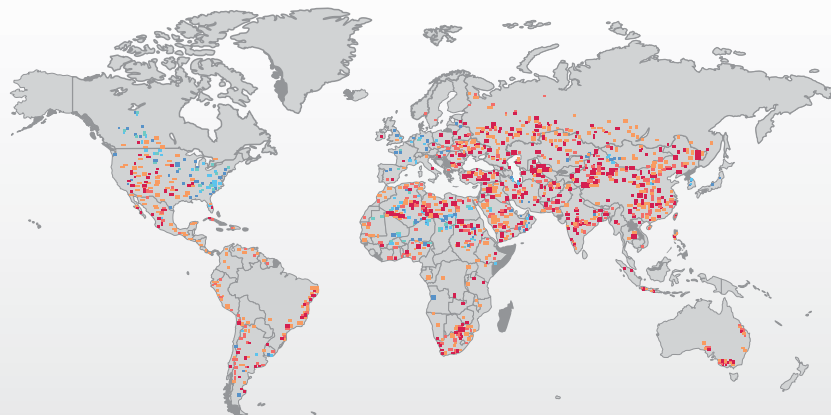
En la figura 1 se observa que muchos países ya están padeciendo condiciones generalizadas de escasez de agua y probablemente tengan que hacer frente a una menor disponibilidad de recursos hídricos

Figura 1. La escasez física de agua en 2010 (figura superior) y el cambio previsto en la escasez de agua* para 2050 (figura inferior) según el escenario prudencial**

- Sin datos
- Ninguna escasez de agua
- Escasez de agua
- Escasez de agua grave



- De ninguna escasez de agua a escasez de agua grave
- De escasez de agua a escasez de agua grave
- De ninguna escasez de agua a escasez de agua
- Sin cambios
- De escasez de agua a ninguna escasez de agua
- De escasez de agua grave a escasez de agua
- De escasez de agua grave a ninguna escasez de agua



*Se considera que las regiones sufren escasez de agua cuando las extracciones anuales totales para usos humanos están entre el 20 y el 40% de los recursos hídricos superficiales renovables disponibles totales, y escasez de agua grave cuando las extracciones rebasan el 40%.

**Los escenarios utilizados para este ejercicio de modelado se basan en “rutas socioeconómicas compartidas extendidas de agua”. El escenario prudencial asume que el desarrollo mundial está progresando siguiendo las tendencias y paradigmas del pasado, de modo que esas tendencias sociales, económicas y tecnológicas no cambian notablemente de los patrones históricos (es decir, del status quo).

superficiales en la década de 2050. De acuerdo con el último Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, 3,600 millones de personas del planeta (cerca de la mitad de la población mundial) viven en zonas que pueden padecer escasez de agua al menos un mes al año, esta cifra podría elevarse a más de 5,000 millones en 2050.

Otros datos importantes que señala el Informe son: i) que el número de personas expuestas al riesgo de inundación pase de los 1,200 millones de hoy en día a unos 1,600 millones en 2050 (casi el 20 % de la población mundial) y, ii) el 70 % del agua que se consume actualmente en el mundo se desti-

na a la agricultura, principalmente a la irrigación, siendo mayor esa cifra en las zonas de gran estrés hídrico y densidad demográfica. Después está la industria, que consume un 20 % del total de agua, principalmente entre el sector energético y el manufacturero. El 10 % restante se destina al uso doméstico, siendo el porcentaje utilizado para el agua potable muy inferior al 1 %.

Dicho lo anterior, una mayor implementación de las soluciones basadas en la naturaleza es fundamental para enfrentar los desafíos clave de la gestión contemporánea de los recursos hídricos de mantener y mejorar la disponibilidad de agua y su calidad, a la vez que se reducen los ries-

gos relacionados con el agua, contribuyen a mejorar la rentabilidad, resiliencia y sostenibilidad de la agricultura, ofrecen un potencial significativo para mejorar, en particular, la agricultura familiar a pequeña escala, considerada como uno de los medios más importantes para lograr que las personas salgan de la pobreza en la mayoría de los países en desarrollo. Es fundamental que los gobiernos respondan armonizando y regulando todas las áreas de política, así como revisar estas a escala para garantizar que la orientación normativa, o las regulaciones, sean claras y respalden, en lugar de limitar, la implementación de una toma de decisiones mejorada hacia los niveles locales. (UNESCO, 2018).

II. ACCIONES DE LA SEDESOL

ESTE CONTENIDO SERÁ MODIFICADO TEMPORALMENTE EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS EN MATERIA ELECTORAL, CON MOTIVO DEL INICIO DE PERIODO DE CAMPAÑA

III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

¿LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS MEJORAN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS PARA LA PRÓXIMA GENERACIÓN? EVIDENCIA PARA MÉXICO

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) representan una estrategia clave para reducir la pobreza. Estos programas comenzaron hace poco más de dos décadas y han logrado la transformación de la política contra la pobreza en todo el mundo. Se caracterizan por el objetivo doble de aliviar la pobreza actual y reducir la pobreza de la próxima generación mediante el aumento de los niveles de capital humano de los niños y, por lo tanto, su potencial de ganancias de por vida. Aunque estudios previos han encontrado que la educación y la salud son los aspectos que hay que atender primordialmente para reducir la pobreza en los niños, no se le ha dado la suficiente importancia para determinar si estos cambios mejoran las vidas de estos niños cuando llegan a la edad adulta.

México ha sido un gran ejemplo en términos de PTC para muchos países, ya que la difusión de sus características e impactos claves, logró que operaran en toda América Latina, en una serie de países en África y Asia e incluso en algunos países desarrollados, incluido Estados Unidos. Uno de los primeros PTC fue Progresá (ahora y en adelante Prospera), que comenzó en 1997.

Prospera comenzó a operar en pequeñas comunidades rurales en 1997, después de la crisis macroeconómica de 1995, y fue parte de una transición hacia la implementación de programas dirigidos contra la pobreza y la eliminación de los subsidios generales de alimentos. El programa creció rápidamente y actualmente abarca poco más de seis millones de familias, o aproximadamente una cuarta parte de todas las familias en México (Parker y Vogl, 2018). Mientras que el programa se ha ampliado a las zonas urbanas, sigue siendo en gran parte rural, con cerca de dos tercios de sus beneficiarios en comunidades con menos de 2,500 habitantes.

De manera general, Prospera funciona mediante la identificación de las comunidades que serán beneficiarias. Luego, los funcionarios del programa realizan un estudio socioeconómico para todas las familias con el fin de distinguir, con características sociodemográficas, de las condiciones de vivienda, activos y la presencia de las personas con discapacidad entre otros aspectos, los hogares que son elegibles. Finalmente, el programa otorga las transferencias monetarias a las madres de las familias seleccionadas, con la excepción de becas para la escuela secundaria, que los jóvenes pueden recibir sujetos a la autorización de la madre.

A través de varios estudios realizados previamente de Prospera y otros PTC (Parker y Todd, 2017; Fizbein y Schady, 2009; Baird et al., 2013), no se ha mostrado de manera suficiente el impacto de los componentes educativos en los resultados económicos de la siguiente generación.

Un estudio reciente realizado de Susan W. Parker y Tom Vogl publicado el presente año, proporciona nueva evidencia que demuestra efectos de largo plazo en los adultos jóvenes que crecieron con el programa Prospera. El análisis no se centra en el debate de si las transferencias monetarias a las familias en pobreza deben estar condicionados (Baird et al. 2013). Se parte de considerar que, si las transferencias condicionales son preferibles a las transferencias incondicionales, deben como mínimo, mejorar la vida de los niños, los únicos objetivos de la condicionalidad y, posteriormente, una vez que esos niños se convierten en jóvenes, tener algún efecto en su inserción laboral o en la generación de ingresos.

Los resultados del análisis arrojan que la implementación del programa antes de los 12 años muestra grandes efectos sobre la próxima generación en aspectos como educación, trabajo, los ingresos, la adquisición de bienes duraderos, la movilidad geográfica entre otros. Al compararse beneficiarios de inicio con aquellos a los que el programa se ofreció “demasiado tarde”, los primeros hombres y mujeres beneficiarios completaron 1.4 grados adicionales de escolaridad. Se puede observar en el Cuadro 1 que el monto de las becas escolares aumentó de manera significativa con respecto del año que inició el programa al 2003 (Parker y Vogl, 2018).

Con base en lo anterior, las mujeres fueron las más beneficiadas, ya que, antes de Prospera, la tasa de actividad de las muje-

Cuadro 1. Cantidad mensual de becas escolares (1997 y 2003 pesos nominales)

Grado	Segundo semestre 1997		Segundo semestre 2003	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Primaria				
Tercero	480	480	1,155	480
Cuarto	560	560	1,320	560
Quinto	720	720	1,705	720
Sexto	960	960	2,310	960
Secundaria				
Primero	1,400	1,480	3,355	3,520
Segundo	1,480	1,640	3,520	3,905
Tercero	1,560	1,800	3,685	4,290

Fuente: datos obtenidos de Parker, S. y Vogl, Tm. 2018. "Do conditional cash transfers improve economic outcomes in the next generation? Evidence from Mexico". National Bureau of Economic Research. Basados en: www.prospera.gob.mx.

res era extremadamente baja en sus comunidades de origen, al igual que su situación en el hogar (Attanasio y Lechene, 2002).

Asimismo, las mujeres experimentan un gran aumento en la residencia urbana y la migración municipal, lo que indica que la movilidad geográfica puede desempeñar un papel importante en los impactos. Por el lado contrario, los hombres mantuvieron efectos similares en la educación, pero con efectos más matizados en el mercado laboral. Mientras que, los impactos del ingreso laboral son insignificantes (aunque positivo) para los hombres, se encontró incremento significativo en la oferta de trabajo y una disminución significativa en el trabajo agrícola. Para ambos sexos, los resultados fueron alentadores, los niños no sólo mejoran la acumulación de capital humano gracias a mejor acceso a la educación y salud; además, una vez que llegan a jóvenes adultos, la evidencia indica que hay efectos positivos en la inserción laboral y en la generación de ingresos.

IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

En la primera quincena de abril del presente, se dieron a conocer diversos indicadores macroeconómicos que proporcionan información relevante sobre el dinamismo de la economía nacional y, por consiguiente, sobre el bienestar de las familias mexicanas. Al respecto, en este apartado se presenta información actualizada del Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC), de la Tasa de Desocupación (TD), del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en su presentación mensual, y de los ingresos por remesas familiares provenientes del exterior.

Asimismo, se presenta información sobre indicadores sociales, tales como el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) y la Tasa de Informalidad Laboral (TIL), que permiten observar de manera precisa los efectos de la actividad económica en el bienestar de los hogares de nuestro país.

SEGUIMIENTO A INDICADORES MACROECONÓMICOS

Cuadro 2. Indicadores Macroeconómicos

Indicador	Valor del indicador	Variación	
		Mensual	Anual
Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC)			
Indicador Coincidente	99.80 puntos	0.00 puntos	(-) 0.40 puntos
Indicador Adelantado	100.26 puntos	0.00 puntos	(+)0.73 puntos
Tasa de desocupación (TD)	3.30 por ciento	(-) 0.005 puntos	(-) 0.16 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)			
Índice de Alimentos	144.54 puntos	(+) 0.25%	(+) 6.23%
Ingresos por remesas	2,198.3 mdd	(-) 0.82%	(+) 6.88%

Fuente: Banco de Información Económica (BIE), INEGI.

El Sistema de Indicadores Cíclicos permite dar seguimiento al comportamiento de la economía mexicana. En enero de 2018, el indicador coincidente registró un valor de 99.80 puntos, mientras que el componente adelantado se posicionó en febrero de 2018 en 100.26 puntos, quedando ambos sin cambios en su comparación con el mes anterior. En términos anuales, el indicador coincidente retrocedió 0.40 puntos, mientras que el indicador adelantado aumentó 0.73 puntos debido a las variaciones positivas del indicador de confianza empresarial y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos).

Por otra parte, en materia de ocupación y empleo, la economía mexicana registró para el mes de febrero, con cifras ajustadas por estacionalidad, una tasa de desocupación a nivel nacional de 3.30% de la Población Económicamente Activa (PEA). Este valor, significó una disminución de 0.05 puntos porcentuales, comparado con el 3.35% registrado en el mes de enero. Por otra parte, el porcentaje de personas económicamente activas desocupadas se ubica por debajo de lo observado en febrero del año pasado en 0.16 puntos porcentuales.

De acuerdo con el Banco de México, en febrero de 2018, los ingresos por remesas familiares se ubicaron en 2,198.3 millones de dólares, lo que representó una disminución de 18.28 millones de dólares, es decir, 0.82% menor de lo registrado en el mes de enero. En términos anuales, los ingresos derivados de las remesas provenientes del exterior registraron un aumento de 6.88%. Estas remesas fueron recaudadas a partir de un total de 7,282 miles de operaciones con un valor promedio de 302 dólares.

Durante el mes de marzo, el INPC se situó en 132.44 puntos, mientras que su componente de alimentos se ubicó en 144.54 puntos. En comparación con el mes anterior, el índice general y el de alimentos registraron incrementos de 0.32% y 0.25% respectivamente. En términos anuales, el índice general registró un aumento de 5.04%, mientras que el índice de alimentos registró un aumento de 6.23%, lo que ubica a ambas tasas por encima de la meta inflacionaria de BANXICO (3% ± 1%).

INDICADORES SOCIALES

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior

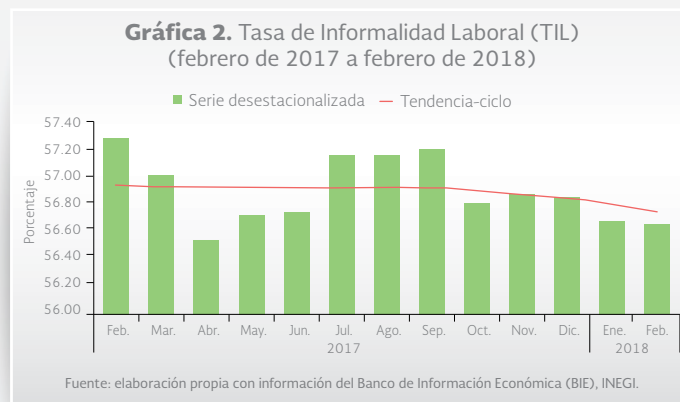
El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI), refleja la manera en cómo y en qué cantidad la población consume al interior del país. Durante el mes de enero se ubicó en 115.11 puntos, registrando una disminución

en términos reales de 0.95% con respecto al mes anterior, con cifras desestacionalizadas. En su comparación anual, el indicador avanzó 1.97% con respecto al mes de referencia. Por otra parte, en un análisis por componentes se observó que los gastos en bienes y servicios de origen nacional tanto como los bienes importados registraron una disminución mensual de 0.52% y 0.22%, respectivamente. En términos anuales, ambos componentes registraron incrementos de 1.25% y 10.17% respectivamente (ver gráfica 1).



Informalidad laboral

La economía mexicana registró para el mes de febrero de 2018, con cifras ajustadas por estacionalidad, una tasa de informalidad laboral a nivel nacional de 56.61 por ciento. Lo anterior representa una disminución de 0.03 puntos porcentuales con relación a lo registrado en el mes de enero de 2018 (ver gráfica 2). Por otro lado, en su comparación anual, el porcentaje de personas que realizan actividades informales disminuyó 0.64 puntos porcentuales.



V. BIBLIOGRAFÍA

Agua.org.mx (2018). La respuesta está en la naturaleza. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C. Obtenido de: <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2018/03/la-respuesta-esta-en-la-naturaleza.pdf>

Attanasio, O.P., y V. Lechene. (2002). "Tests of Income Pooling in Household Decisions." *Review of Economic Dynamics* 5: 720-48.

Baird, S., F.H.G. Ferrerira, B. Ozler, y M. Woolcock. 2013. "Relative Effectiveness of Conditional and Unconditional Cash Transfers for Schooling Outcomes in Developing Countries: A Systematic Review." *Campbell Systematic Reviews* 2013(8).

BANXICO (2018). Remesas familiares. Banco de México. Recuperado en abril de 2018. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/>

Fiszbein, A., and N.R. Schady. 2009. *Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty*. Washington, DC: World Bank.

INEGI (2018). Boletines de prensa Núm. 141/18, 146/18, 149/18 y 150/18, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Índice Nacional de Precios al Consumidor, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Indicadores de Ocupación Y Empleo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

INEGI (2017). Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018. Disponible en: www.inegi.org.mx

INEGI (2018). Sistema de Indicadores Cíclicos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado en abril de 2018, de www.inegi.org.mx

Parker, S. y Vogl, Tm. 2018. "Do conditional cash transfers improve economic outcomes in the next generation? Evidence from Mexico". *National Bureau of Economic Research*. Febrero.

Parker, S., and P. Todd. 2017. "Conditional Cash Transfers: The Case of Progresas/Oportunidades." *Journal of Economic Literature*.

UNESCO (2018). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2018: Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, obtenido de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002614/261494s.pdf>

UN (2018). Día Mundial del Agua, 22 de marzo. Naciones Unidas, obtenido de: <http://www.un.org/es/events/waterday/>

DIRECTORIO

Eviel Pérez Magaña

Secretario de Desarrollo Social

Francisco Javier García Bejos

Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Edgar Ramírez Medina

Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo

Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Fernando Acosta Chávez

Director de Proyectos Estratégicos

Sonia Moreno Monroy

Directora de Prospectiva Institucional

Raúl Arana de la Rosa

Director de Análisis Estadístico

Gerardo Ramírez García

Jefe de Departamento de Investigación Estratégica

Mariana Córdova Sosa

Jefa de Departamento de Análisis Económico y Social

Carol Escobar Flores

Jefa de Departamento de Análisis Econométrico

Renata Pérez Cuevas

Enlace

COLABORACIÓN ESPECIAL

José David Núñez Muñiz

María Fernanda Valle Flores

Andrea Palmerin García

Juan Carlos Flores Cocom

Auxiliares de investigación

Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social

Dirección de Difusión

Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social.